TRASLADOS INJUSTIFICADOS

Se están produciendo numerosos traslados de personal entre oficinas de la Territorial Centro, que más que obedecer a una cuestión de racionalidad en la gestión de personal, demuestra una pésima capacidad organizativa y parece una demostración de autoridad mal entendida.

Estos movimientos implican, en algunas ocasiones, que los compañeros deban emplear hasta hora y media más en el trayecto desde el domicilio hasta el puesto de trabajo. Como ejemplos de arbitrariedad podemos mencionar: compañeros que viven y trabajan en la misma localidad trasladados a una oficina alejada, de una población de Toledo cercana a su residencia trasladado a Madrid, o del centro de Madrid a una oficina de un pueblo de la periferia…

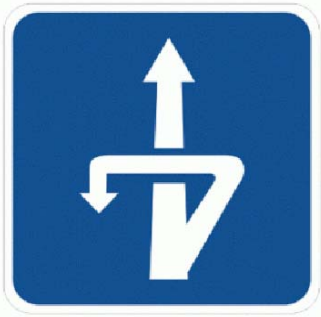

Nos hemos puesto en contacto con responsables de la Territorial de Madrid, para saber cuál es el motivo por el que se están realizando traslados de personal entre plazas distantes o muy alejadas del lugar de residencia de los afectados.

La respuesta que hemos recibido es que estos traslados, se han hecho teniendo en cuenta las necesidades de la empresa y es una decisión que no tienen intención de modificar.

A esto hay que añadir la carencia de sensibilidad de algunos gestores para demostrar empatía con los afectados, que cuando preguntan por el motivo del traslado a un lugar tan distante, responden “es lo que hay” o “no es un problema de la empresa que tu lugar de residencia esté tan lejos”

Sin embargo en CC.OO. pensamos que hay otras alternativas posibles, más respetuosas con los trabajadores y trabajadoras, mucho más eficiente para el negocio, y que en una empresa como BBVA, con multitud de oficinas y posibilidades de situar a las personas en puestos que no les obligue a realizar grandes desplazamientos, debería ser un asunto prioritario. Solo se requiere la voluntad de llevar a cabo las directrices de recursos humanos que BBVA dice aplicar.

Conviene recordar, que la política de personal de BBVA, al menos sobre el papel, es facilitar la conciliación laboral y familiar, colaborar en la reducción de los accidentes “in itinere”, que es cuando se producen la mayor parte de los accidentes laborales en BBVA y en definitiva, no añadir dificultades innecesarias a la vida de las personas que trabajan en el Banco.

Llenar muchas páginas de buenas intenciones sobre movilidad o sostenibilidad o vanagloriarse de la cosecha de galardones que acapara BBVA sobre su modelo de conciliación, sin que redunde en beneficio de los trabajadores y trabajadoras, no es el mejor modo de que nos encontremos implicados y motivados.

COMFIA-CCOO, tu sindicato útil y eficaz. Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Enero 2013

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Envía a tu delegado o delegada de tu edificio o comité – E-mail: bbvamad@comfia.ccoo.es
Fax: 91 591 42 83 – Valija: Sec. Sind. CC.OO. Madrid / BBVA Of. 1252 / Madrid)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo